



PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2019 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE
2018 Y 31 DE MARZO DE 2018 (NO AUDITADO Y NO REVISADO)

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2019 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE
2018 Y 31 DE MARZO DE 2018 (NO AUDITADO Y NO REVISADO)

CONTENIDO	Página
Informe de revisión de información financiera intermedia	1 - 2
Estado de situación financiera intermedio condensado	3
Estado de resultados integrales intermedio condensado	4
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	5
Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	6 - 7
Notas a los estados financieros intermedios condensados	8 - 40

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense
EUR = Euro



INFORME DE REVISION DE INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA

A los señores Accionistas y Directores de
Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

30 de abril de 2019

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio condensado adjunto de **Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.** al 31 de marzo de 2019 y los correspondientes estados intermedios condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de tres meses terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 29. La Gerencia es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - "Información Financiera Intermedia" emitida por el International Accounting Standards Board. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados sobre la base de nuestra revisión.

Alcance de revisión

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad", aprobada para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos contables y financieros, así como en la aplicación de procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.



30 de abril de 2019
Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestro conocimiento que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.** al 31 de marzo de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo de tres meses terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 - "Información Financiera Intermedia" emitida por el International Accounting Standards Board.

Otro asunto

La información comparativa del estado de situación financiera se basa en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018. La información comparativa para los estados intermedios condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, y las notas explicativas relacionadas, para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 no fue auditada ni revisada.

CAVEGHIO APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por

----- (socio)

Hernán Aparicio P.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No. 01-020944

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
		2019 US\$000	2018 US\$000
		(No auditado)	(No auditado y no revisado)
Ingresos de actividades ordinarias	18	1,065,917	1,132,598
Otros ingresos operacionales		15,134	21,038
Total ingresos		<u>1,081,051</u>	<u>1,153,636</u>
Costo de ventas	19	<u>(935,543)</u>	<u>(1,021,650)</u>
Ganancia bruta		<u>145,508</u>	<u>131,986</u>
Gastos de ventas y distribución	20	(20,145)	(18,416)
Gastos de administración	21	(40,652)	(39,473)
Otros ingresos	23	10,603	46,729
Otros gastos	23	(12,440)	(8)
Total gastos de operación		<u>(62,634)</u>	<u>(11,168)</u>
Ganancia por actividades de operación		82,874	120,818
Ingresos financieros		4,064	2,442
Gastos financieros		(5,209)	(9,051)
Diferencia de cambio neta		4,190	3,822
Resultado antes del impuesto a la ganancias		<u>85,919</u>	<u>118,031</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	24	<u>(22,069)</u>	<u>(29,032)</u>
Resultado neto del período		<u>63,850</u>	<u>88,999</u>
Otros resultados integrales que podrían reclasificarse a resultados:			
Resultados de instrumentos derivados		-	154
Total resultados integrales		<u>63,850</u>	<u>89,153</u>
Ganancia básica y diluida por acción	26	<u>0.014</u>	<u>0.023</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
POR EL PERIODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2019 Y DE 2018

	Número de acciones	Capital social US\$000	Capital adicional US\$000	Reserva legal US\$000	Otras reservas de patrimonio US\$000	Resultados acumulados US\$000	Total patrimonio US\$000
Saldo al 1 de enero de 2018	3,927,713,295	1,171,395	-	21,650	(154)	424,713	1,617,604
Resultados integrales:	-	-	-	-	-	88,999	88,999
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales:	-	-	-	-	154	-	154
Resultados de instrumentos derivados	-	-	-	-	154	88,999	89,153
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	88,999	89,153
Saldo al 31 de marzo de 2018	3,927,713,295	1,171,395	-	21,650	-	513,712	1,706,757
(No auditado y no revisado)							
Saldo al 1 de enero de 2019	4,448,416,995	1,337,989	-	40,160	-	359,161	1,737,310
Resultados integrales:	-	-	-	-	-	63,850	63,850
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	63,850	63,850
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	63,850	63,850
Transacciones con accionistas:	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a capital adicional y reserva legal	-	-	107,597	11,955	-	(119,552)	-
Total transacciones con accionistas	-	-	107,597	11,955	-	(55,702)	-
Saldo al 31 de marzo de 2019 (No auditado)	4,448,416,995	1,337,989	107,597	52,115	-	303,459	1,801,160

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

Nota	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	2019	2018
	US\$000 (No auditado)	US\$000 (No auditado y no revisado)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo neto provisto por (aplicado a) actividades de operación	205,593	(55,634)
Pago de intereses	(13,236)	(5,868)
Pago de impuesto a las ganancias	(22,510)	(15,512)
Efectivo neto provisto por (aplicado a) actividades de operación	<u>169,847</u>	<u>(77,014)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Devolución anticipada de impuesto general a las ventas relacionado a actividades de inversión	11 33,215	-
Impuesto general a las ventas relacionado a actividades de inversión	(20,337)	(20,042)
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(166,061)	(155,896)
Intereses capitalizados pagados	(5,700)	(1,631)
Pago por compra de activos intangibles	(863)	-
Retiro de inversión de depósitos a plazo fijo	443,000	-
Inversión en depósitos a plazo fijo	(344,000)	(75,000)
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión	<u>(60,746)</u>	<u>(252,569)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos recibidos de instituciones financieras	14 856,331	1,626,239
Pago de préstamos a instituciones financieras	14 (1,306,059)	(1,442,839)
Efectivo neto (aplicado a) provisto por actividades de financiamiento	<u>(449,728)</u>	<u>183,400</u>
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo	(340,627)	(146,183)
Efecto de variación de tipo de cambio en el efectivo	1,099	633
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	528,700	666,140
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	<u>189,172</u>	<u>520,590</u>
TRANSACCIONES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN QUE NO GENERARON FLUJOS DE EFECTIVO		
- Intereses devengados no pagados	14 49,749	32,712
- Obras en curso por pagar	74,357	53,492
- Capitalización de utilidades	17 107,597	-

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

Nota	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	2019	2018
	US\$000 (No auditado)	US\$000 (No auditado y no revisado)
Resultado neto del periodo	63,850	88,999
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Provisión de pensiones de jubilación	16 3	8
Provisión para contingencias	16 515	195
Provisión taponamiento y remediación ambiental	16 12,219	(1,519)
Depreciación	10,868	12,690
Amortización	547	682
Retiro propiedad, planta y equipo	218	-
Impuesto a las ganancias diferidos	(21,137)	(24)
Efecto ajuste diferencia tipo de cambio no realizable	(1,099)	(634)
	<u>65,984</u>	<u>100,397</u>
Variaciones netas en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar comerciales	79,645	(46,388)
Otras cuentas por cobrar	66,170	1,197
Inventarios	(48,833)	1,588
Gastos contratados por anticipado	(3,715)	1,669
Cuentas por pagar comerciales	8,895	(210,139)
Otras cuentas por pagar	1,701	74,662
Efectivo neto provisto por (aplicado a) actividades de operación	<u>169,847</u>	<u>(77,014)</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 40 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2019 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE MARZO DE
2018 (NO AUDITADO Y NO REVISADO)

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Identificación -

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (en adelante, PETROPERÚ S.A. o la Compañía), se constituyó el 24 de julio de 1969 al amparo del Decreto Ley N° 17753.

La Compañía es una empresa estatal de derecho privado que desarrolla sus actividades en el sector energía y minas, sub sector hidrocarburos. La Compañía está organizada y funciona como una sociedad anónima de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°043, Ley de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. publicada el 4 de marzo de 1981 y sus modificatorias, que establecen que el Estado Peruano es propietario de todas las acciones representativas del capital social de la Compañía y el artículo 12° del Reglamento de la Ley N°28840 dispone que cada integrante de la Junta General de Accionistas, representará el número de acciones del capital social de PETROPERÚ S.A. que resulte de dividir el total de las acciones entre el número de miembros designados en representación del Estado Peruano.

La Compañía se encuentra registrada en la Superintendencia de Mercados de Valores (SMV).

Las oficinas principales de PETROPERÚ S.A. se ubican en Av. Enrique Canaval y Moreyra N°150, San Isidro, Lima, Perú.

Por disposición de la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. se excluyó expresamente a PETROPERÚ S.A. del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP. Además, mediante la Segunda Disposición Final de la Ley N°28840 se derogó la Resolución Suprema N°290-92-PCM, que incluía a la Compañía en el proceso de promoción de la inversión privada, así como toda disposición que se opusiera a la Ley N°28840.

La Compañía se rige por su Ley Orgánica aprobada por el Decreto Legislativo N°043, su Estatuto Social, la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°012-2013-EM, el 27 de abril de 2013) y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, estando sujeta únicamente a la fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR), de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y del regulador del sector hidrocarburos.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N°1031, que promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado de fecha 23 de junio de 2008, le son aplicables el numeral 9.3 del artículo 9° y el artículo 12° de dicho Decreto Legislativo N°1031. En el primer caso, los estados financieros son auditados anualmente por auditores externos independientes designados por la Junta General de Accionistas y en el segundo caso, por acuerdo de Junta General de Accionistas se determinará el nivel mínimo de inscripción de su capital social en el Registro Público del Mercado de Valores, sujetándose a las disposiciones emitidas por la SMV.

También le aplican las disposiciones de la Ley N°30130 publicada el 18 de diciembre de 2013, que se denominó "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la Refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el Gobierno Corporativo de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A." que impulsa el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (en adelante,

PMRT), así como de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°008-2014-EM, publicado el 24 de marzo de 2014. De acuerdo con el artículo 5 "Aprobación de otorgamiento de garantías" de la Ley N° 30130 se aprueba el otorgamiento de garantías por parte del Gobierno Nacional hasta por un monto de US\$200 millones anuales, hasta por un total acumulado de US\$1,000 millones en respaldo de las obligaciones financieras derivadas de los financiamientos que contrate PETROPERÚ S.A. para ejecutar el PMRT, en caso la Compañía no alcance los flujos financieros para asumir dichas obligaciones. Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2018, no se ha requerido el uso de dichas garantías.

Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre de 2016, se publicó el Decreto Legislativo N°1292 que declaró de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano y dispone la reorganización y mejora del gobierno corporativo de PETROPERÚ S.A.

b) Actividad económica -

A través de la Ley N°28244 del 2 de junio de 2004, se autorizó a PETROPERÚ S.A. a negociar contratos con PERUPETRO S.A. en exploración y/o explotación y de operaciones o servicios petroleros conforme a ley.

La Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A. establece que la Compañía actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas de Perú. Los actos y los contratos que suscriba en el cumplimiento de su fin social se sujetarán a lo que establecen: i) el Decreto Legislativo N°043 y sus modificaciones, ii) su Estatuto Social, iii) sus reglamentos internos, iv) los acuerdos de su Directorio, v) las Normas del Sistema Nacional de Control y vi) la normatividad específica para PETROPERÚ S.A.

Las operaciones de comercio exterior que realiza la Compañía se rigen por los usos y costumbres del comercio internacional generalmente aceptados y por las normas de Derecho Internacional y de la industria de hidrocarburos y de energía, generalmente aceptadas.

Como parte de su objeto social la Compañía lleva a cabo actividades previstas en la Ley N°26221, Ley Orgánica que norma la actividad de Hidrocarburos en el Territorio Nacional. Estas actividades comprenden todas las fases de la industria y comercio del petróleo, sus derivados, petroquímica básica y otras formas de energía. Sus actividades en la industria de los hidrocarburos incluyen la exploración y la explotación, refinación, comercialización y transporte de petróleo y de sus derivados, productos de petroquímica básica e intermedia y otras formas de energía.

Mediante Ley N°29970 - Ley que afianza la Seguridad Energética y promueve el desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País, se dispone la participación de PETROPERÚ S.A., de manera individual o asociada en el desarrollo del polo petroquímico a que se refiere dicha Ley.

La Ley N° 30130 autoriza a PETROPERÚ S.A. a la venta o emisión de acciones para que sean colocadas en el Mercado de Valores. En este proceso el Estado podrá incorporar una participación privada de hasta el 49% de su capital social en circulación. Asimismo, se establece que PETROPERÚ S.A. puede realizar actividades y proyectos de inversión, siempre y cuando no generen a la Compañía pasivos firmes o contingentes, presentes o futuros, no afecten las garantías del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT) y no demanden recursos al Tesoro Público, lo cual no limita aquellos proyectos que permitan mantener la operatividad de la Compañía a la entrada en vigencia de la ley. Estas restricciones cesarán cuando PETROPERÚ S.A. genere los flujos suficientes para garantizar el pago del endeudamiento a ser contraído para las inversiones vinculadas al PMRT y se haya incorporado una participación privada de al menos 40% en su capital social en circulación.

Mediante Decreto Supremo N°031-2016-MEM del 1 de diciembre de 2016, se aprobó la cesión de posición contractual en el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64, por parte de PETROPERÚ S.A. a favor de GEOPARK PERÚ S.A.C., siendo este último designado como operador del referido contrato. Asimismo, el 2 de diciembre de 2016 se firmó la Escritura Pública de la referida cesión.

El Decreto Legislativo N°1292, publicado el 30 de diciembre de 2016, declaró de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano, disponiendo la reorganización de la Compañía y la mejora de su gobierno corporativo otorgando para ello un plazo de 720 días calendarios contados desde la fecha de publicación de dicho Decreto Legislativo, para la elaboración de un plan que regule, entre otros, la modificación, celebración de contratos y contratación de servicios relacionados con las unidades de negocio de la Compañía; la participación de PETROPERÚ S.A. en los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos; la posibilidad de la Compañía de participar de acciones de responsabilidad social bajo el mecanismo de obras por impuestos; la aplicación del aumento de capital a que se refiere el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N°29970 para la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara y, la modificación del artículo 4° y la Disposición Complementaria de la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. para implementar el Decreto Legislativo N°1292” aprobado por el Directorio.

El Decreto Legislativo N° 1292 dispuso que una vez concluida la reorganización y modernización a que se refiere el numeral 3.1 del artículo 3° de la misma, PETROPERÚ S.A. ingresaría al ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. Sin embargo, con fecha 28 de noviembre de 2018 se publicó la Ley N°30873 que derogó parcialmente el referido Decreto Legislativo eliminando la obligación de PETROPERÚ S.A. de ingresar al ámbito del FONAFE.

El 6 de agosto de 2018, mediante acuerdo de Directorio N°067-2018-PP se aprobó el Plan de Reorganización y Modernización para la implementación del Decreto Legislativo N°1292, en cuya elaboración participan las diferentes Gerencias Corporativa de la Empresa.

El referido Decreto Legislativo N°1292, adicionalmente, ha encargado al Ministerio de Energía y Minas que, a propuesta del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, apruebe un esquema de regulación tarifaria para la “Concesión Definitiva para el Transporte de Hidrocarburos Líquidos por el Oleoducto Norperuano y el Oleoducto Ramal Norte” a ser aplicado cuando las partes (concesionario y usuario) no se pongan de acuerdo en un plazo de 60 días.

c) Marco normativo de los precios de venta de la Compañía -

El artículo 77° de la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece que las actividades y los precios relacionados con petróleo crudo y sus productos derivados se rigen por la oferta y la demanda.

La política de precios de los combustibles de PETROPERÚ S.A. aprobada por su Directorio establece lo siguiente:

- Los precios de los combustibles líquidos y especialidades se determinan de acuerdo a su oferta y demanda, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.
- Los precios de lista de los combustibles líquidos y especialidades serán aprobados por el Comité Ejecutivo de Precios presidido por el Gerente General y conformado por el Gerente Corporativo Finanzas, Gerente Cadena de Suministro, Gerente de Refinación y Gerente Comercial o quienes asuman sus funciones.
- La metodología empleada para la determinación de los precios de los combustibles líquidos y especialidades que PETROPERÚ S.A. comercializa en el mercado local tendrá como base el costo de oportunidad y es aprobada por el Comité Ejecutivos de Precios.

- Los precios de lista de PETROPERÚ S.A. deberán ser competitivos respecto a otros agentes económicos - productores e importadores - en las Plantas de Venta del país en las que se tenga operación comercial, siempre que exista beneficio comercial.
- En el caso de eventos o acontecimientos del mercado internacional que impacten significativamente a los precios de los combustibles en el mercado local y que esto a su vez, afecte negativamente la situación económica y/o reputacional de la Compañía, el Comité Ejecutivo de Precios podrá decidir trasladarlos gradualmente a los clientes o dejar sin efecto las variaciones presentadas en forma coyuntural hasta que se estabilice el mercado local o internacional.

Fondo para la Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo (en adelante, Fondo de Estabilización de Precios).

El Fondo de Estabilización de Precios fue creado por el Gobierno Peruano por Decreto de Urgencia N°010-2004, normas reglamentarias y modificatorias. Por esta norma el Estado Peruano constituye un fondo contingente para evitar que la volatilidad de los precios de los hidrocarburos se traslade a los consumidores finales; no obstante, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) compensará a la Compañía por los diferenciales no transferidos a los clientes.

De acuerdo con estas normas, la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del Ministerio de Energía y Minas establece una banda de precios para cada producto combustible que se comercializa en el país. El artículo 6° del Decreto Supremo N°133-2010-EF (de fecha 23 de junio de 2010) establece que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN actualizará y publicará cada dos meses, en el diario Oficial el Peruano, las bandas de cada uno de los productos el último jueves del segundo mes, contado a partir del día de la vigencia de la última actualización.

Semanalmente, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN publica para cada producto combustible comercializado en el país un precio referencial denominado Precio de Paridad de Importación (PPI). Cuando el PPI es mayor al límite superior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Compensación y cuando el PPI es menor al límite inferior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Aportación.

Al 31 de marzo de 2019 el fondo de estabilización de precios aplicó a los siguientes combustibles: GLP-E, Diésel B5, Diésel B5 S-50 y petróleo industrial 6. Dicho fondo representó el -1.01% de los ingresos de la Compañía (0.01% de los ingresos al 31 de marzo de 2018).

d) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2019 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía el 30 de abril de 2019. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2019.

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34, "Información Financiera Intermedia" (NIC 34) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB)."

La información del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas se derivan de los estados financieros auditados a esa fecha.

Los estados financieros intermedios condensados no auditados surgen de los registros contables y son preparados sobre la base del costo histórico, a excepción los instrumentos financieros derivados que se miden a valor razonable. Los estados financieros intermedios condensados se presentan en

miles de Dólares Estadounidenses, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta. Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anual 2018 y el período intermedio comparativo.

Los estados financieros intermedios condensados no auditados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para los estados financieros anuales y deben ser leídos junto con los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Cambios en las normas aplicables a partir del 1 de enero de 2019 -

La siguiente norma y modificaciones han sido adoptadas por la Compañía por primera vez para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16, "Arrendamientos" -

La NIIF 16 afecta principalmente a la contabilidad de los arrendatarios y resulta en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la diferencia actual entre los arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo (el derecho a utilizar el bien arrendado) y un pasivo financiero para pagar los alquileres de prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existe una excepción opcional para los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor.

El estado de resultados también se ve afectado, porque el gasto total suele ser más alto en los primeros años de un arrendamiento y menor en años posteriores. En lugar de reconocer gastos operativos se reconocen intereses y depreciación, por lo que las métricas claves como el EBITDA cambian.

Los flujos de efectivo operativos serán mayores, ya que los pagos en efectivo para la porción principal del pasivo por arrendamiento se clasifican dentro de las actividades de financiamiento. Solo la parte de los pagos que refleja el interés puede seguir presentándose como flujos de efectivo operativos.

La contabilidad de los arrendadores no cambia de manera significativa.

La NIIF 16 es efectiva a partir del periodo que inicia el 1 de enero de 2019. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retroactivo integral o modificado, en este último caso, la norma permite ciertas aplicaciones prácticas para la transición.

Producto de la aplicación de la NIIF 16 se ha determinado un efecto en los pasivos totales menor al 0.3% como resultado de reconocer pasivos por arrendamiento provenientes de arrendamientos operativos que bajo las reglas contables anteriores corresponden a gastos operativos a lo largo del plazo del contrato (ver Nota 27). Asimismo, un incremento de su activo no corriente menor al 0.3% correspondiente al derecho de uso que establece la NIIF 16. El reconocimiento de estas nuevas partidas de pasivo y activo genera un impacto menor al 0.5% de los resultados acumulados a dicha fecha y menor al 0.2% de los resultados operativos.

Esta variación en los indicadores financieros no impactaría en el cumplimiento de los compromisos contractuales (covenants) que actualmente tiene la Compañía.

Para la transición a la NIIF 16, la Compañía prevé aplicar el método retrospectivo modificado; no obstante, al 31 de marzo de 2019, la Compañía no ha contabilizado los efectos de la aplicación de la NIIF 16 por no considerarlos significativos.

Como resultado de la aplicación de los nuevos conceptos que plantea la NIIF 16, la Compañía efectuará ciertos cambios a sus procesos actuales sustancialmente en la gestión de contratos.

3.2 Políticas contables significativas -

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las de los estados financieros anuales para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, como se describe en ellos, excepto por el tratamiento contable del impuesto a las ganancias en los períodos intermedios, que se contabilizan utilizando la tasa impositiva que sería aplicable a la ganancia o pérdida anual total esperada (ver Nota 4 y Nota 24). El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce en cada período intermedio según la mejor estimación de la tasa de impuesto a las ganancias anual efectiva esperada para el año completo. La Gerencia de la Compañía considera que el importe devengado por el gasto por impuesto a las ganancias en un período intermedio puede tener que ajustarse en un período intermedio posterior de ese mismo año, si cambia la estimación de la tasa del impuesto a las ganancias efectiva anual.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros intermedios condensados requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y en los saldos de los activos y pasivos, los ingresos y los gastos. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

En la preparación de los estados financieros intermedios condensados, los juicios y estimaciones relevantes hechas por la Gerencia en la aplicación de las políticas contables de la Compañía y en la información crítica para la estimación de incertidumbres fueron las mismas que se aplicaron en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, con la excepción de los cambios en las estimaciones que se requieren para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias.

Impuesto a las ganancias -

Para determinar el impuesto a las ganancias en los periodos intermedios, la Gerencia utiliza la tasa de impuesto efectiva que sería aplicable a la ganancia o pérdida anual total esperada (ver Nota 3.2 y Nota 24), que requiere el juicio de la Gerencia para determinar los resultados esperados a efectos impositivos.

La Compañía realizó un análisis de sensibilidad del gasto de impuesto a las ganancias en los periodos intermedios basado en la estimación de la tasa de impuesto a las ganancias efectivo al final de año.

Si la tasa de impuesto a las ganancias efectiva hubiera sido un +/- 1% diferente de las estimaciones de la Gerencia, la Compañía necesitaría aumentar / disminuir el gasto por impuesto a las ganancias en US\$221 miles en el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2019 (US\$290 miles en el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018).

5 RECLASIFICACION DE PARTIDAS -

En el año 2018, la Compañía revisó la presentación de ciertas partidas de sus estados financieros. Como resultado de ese proceso se dieron algunas modificaciones en las cuentas de resultados y flujos de efectivo.

Los estados de resultados integrales y de flujos de efectivo intermedios condensados al 31 de marzo de 2018 se han modificado para ser consistentes con esta forma de presentación revisada:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 US\$000 (Previamente reportado)	Reclasificación US\$000	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 US\$000 (No auditado y no revisado)
Ingreso de actividades ordinarias	1,132,598)	-	1,132,598
Otros ingresos operacionales	21,038	-	21,038
Total ingresos	<u>1,153,636</u>	-	<u>1,153,636</u>
Costo de ventas (a)	(1,007,660)	(13,990)	(1,021,650)
Ganancia bruta	145,976	(13,990)	131,986
Gasto de venta y distribución (a) (b)	(34,251)	15,835	(18,416)
Gasto de administración	(39,473)	-	(39,473)
Otros ingresos	46,729	-	46,729
Otros gastos	(8)	-	(8)
Ganancia operativa	<u>118,973</u>	<u>1,845</u>	<u>120,818</u>
Ingresos financieros	2,442	-	2,442
Gastos financieros	(9,051)	-	(9,051)
Diferencia de cambio, neto	3,822	-	3,822
Resultado antes de impuesto	<u>116,186</u>	<u>1,845</u>	<u>118,031</u>
Impuesto a las ganancias	(29,032)	-	(29,032)
Resultado después de impuesto	<u>87,154</u>	<u>1,845</u>	<u>88,999</u>

(a) Reclasificación de los gastos de almacenamiento, despacho y fletes por US\$13,990 miles.

(b) Incluye ajuste por US\$1,845 miles producto de la implementación del cambio moneda funcional.

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 US\$000 (Previamente reportado)	Reclasificación US\$000	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 US\$000 (No auditado y no revisado)
Actividades de operación			
- Efectivo neto generado por operación	(24,879)	(30,755)	(a) (55,634)
- Pago de intereses	(13,056)	7,188)	(b) (5,868)
- Pago de impuesto a las ganancias	(109)	(15,403)	(c) (15,512)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>(38,044)</u>	<u>(38,970)</u>	<u>(77,014)</u>
Actividades de inversión			
- Impuesto general a las ventas relacionado a actividades de inversión	(20,042)	-	(20,042)
- Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(138,866)	(17,030)	(d) (155,896)
- Intereses capitalizados pagados	(1,631)	-	(1,631)
- Pago por compra de intangibles	(25)	-	(25)
- Inversión en depósito a plazo fijo	(75,000)	-	(75,000)
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	<u>(90,183)</u>	<u>(56,000)</u>	<u>(146,183)</u>
Efectivo y efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	<u>576,590</u>	<u>56,000</u>	<u>520,590</u>

(a) Reclasificación de pago de obligaciones corrientes a proveedores.

(b) Reclasificación del pago de los intereses por obligaciones financieras para capital de trabajo.

(c) Reclasificación de los pagos de impuesto a las ganancias.

(d) Reclasificación por pago de compra de activos fijos.

6 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (principalmente riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio del crudo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelación de la administración del riesgo financiero requerida en los estados financieros anuales; deben leerse junto con los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, ya que no ha habido cambios en las evaluaciones relacionadas de los riesgos financieros desde el final del año.

No ha habido cambios significativos en el departamento de gestión de riesgos ni en ninguna política de gestión de riesgos desde el final del año 2018.

6.2 Riesgo de liquidez -

La Gerencia administra su riesgo de liquidez asegurándose de contar con suficientes líneas de crédito en todo momento y solventando su capital de trabajo con los flujos de efectivo de sus actividades de operación.

La Compañía tiene suficiente capacidad de crédito para tener acceso a líneas de crédito con las instituciones financieras mejor calificadas (instituciones sin historial de incumplimiento y de prestigio local) en términos de mercado. Además, la Compañía desarrolla nuevas relaciones bancarias a fin de contar con fondos adecuados disponibles en todo momento. Sin embargo, con la actual incertidumbre política mundial, existe el riesgo de que los bancos revisen los términos de las líneas de crédito (financiamiento a corto plazo que podría no ser refinanciado). La Compañía asume este riesgo.

Al 31 de marzo de 2019, la Compañía mantiene líneas de crédito revolventes de corto plazo otorgadas por bancos locales y extranjeros hasta por US\$2,954,000 miles de los cuales US\$1,665,373 miles se encuentran disponibles a dicha fecha, monto suficiente para atender sus operaciones de compra en el territorio nacional y en mercados del exterior y otras obligaciones vinculadas al capital de trabajo. Estas líneas de crédito no tienen exigencias de costos de mantenimiento ni exigen colaterales.

6.3 Riesgo del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su accionista, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, que se calcula dividiendo su deuda neta entre su capital total. La deuda neta corresponde al total de las obligaciones financieras (incluyendo corriente y no corriente) menos el saldo de efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía mantiene el grado de inversión otorgado por las clasificadoras de riesgo: Standard & Poor's (BBB- para para la deuda a largo plazo) y Fitch Ratings (BBB+ para la deuda a largo plazo en moneda extranjera), así como la calificación local de AA- con Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (AA-(pe)).

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> <u>(No auditado)</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Otros pasivos financieros	4,398,554	4,820,722
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo y depósitos a plazo	(<u>1,129,633</u>)	(<u>1,565,565</u>)
Deuda neta (A)	3,268,921	3,255,157
Total patrimonio (B)	<u>1,801,160</u>	<u>1,737,310</u>
Capital total (A+B)	<u>5,070,081</u>	<u>4,992,467</u>
Ratio (A/(A+B))	<u>0.64</u>	<u>0.65</u>

Los cambios en la deuda neta y patrimonio no han generado cambios significativos en el ratio de apalancamiento.

7 INFORMACION POR SEGMENTOS

a) Descripción de los segmentos y actividades principales -

La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (la Gerencia General), examina el desempeño de la Compañía en tres divisiones estratégicas, que corresponden a sus segmentos de operación sobre los que debe informarse. Estas divisiones ofrecen diferentes productos y servicios, y son administrados por separado puesto que requieren diferentes estrategias de negocio tanto comerciales como financieras.

Los segmentos de la Compañía son evaluados sobre la base de la actividad de los siguientes segmentos de negocio: (i) Producción y comercialización, (ii) Operaciones oleoducto y (iii) Unidades alquiladas y privatizadas.

Basada en lo que establece la NIIF 8, el segmento de operación reportable por su representatividad sobre los ingresos es: "Producción y comercialización". Sin embargo, de forma voluntaria, la Compañía ha decidido reportar todos sus segmentos de operación conforme se detalla en esta misma Nota.

El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento reportable:

<u>Segmento reportable</u>	<u>Operaciones</u>
Producción y comercialización	Refinación y comercialización de productos derivados del petróleo.
Operaciones oleoducto	Servicio de transferencia y custodia de crudos de la selva norte del país.
Unidades alquiladas y privatizadas	Activos que originan entradas de efectivo derivadas de los alquileres.

La Gerencia General de la Compañía revisa los informes de gestión interna de cada segmento de forma trimestral.

Existen diversos niveles de transacciones entre los segmentos de producción y comercialización y operaciones de oleoducto. Estas transacciones incluyen transferencias de petróleo o algunos productos y servicios de transporte, respectivamente.

b) Estado de situación financiera por segmentos -

	<u>Producción y comercialización (*)</u> US\$000	<u>Operaciones oleoducto</u> US\$000	<u>Unidades alquiladas y privatizadas</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Al 31 de marzo de 2019				
(No auditado)				
Activos:				
Corriente	2,242,552	140,865	4,645	2,388,062
No corriente	4,128,531	201,726	236,845	4,567,102
	<u>6,371,083</u>	<u>342,591</u>	<u>241,490</u>	<u>6,955,164</u>
Pasivos:				
Corriente	1,857,136	30,027	23,849	1,911,012
No corriente	3,242,875	117	-	3,242,992
	<u>5,100,011</u>	<u>30,144</u>	<u>23,849</u>	<u>5,154,004</u>
Al 31 de diciembre de 2018				
Activos:				
Corrientes	2,745,057	267,563	3,466	3,016,086
No corrientes	3,888,085	200,991	238,841	4,327,917
Total activo	<u>6,633,142</u>	<u>468,554</u>	<u>242,307</u>	<u>7,334,003</u>
Pasivos:				
Corrientes	2,273,861	43,653	25,153	2,342,667
No corrientes	3,263,908	118	-	3,264,026
Total pasivo	<u>5,537,769</u>	<u>43,771</u>	<u>25,153</u>	<u>5,606,693</u>

(*) Incluye refinerías, una estación de gas, área comercial y oficina principal.

c) Estado de resultados integrales por segmentos -

	<u>Producción y comercialización (*)</u> US\$000	<u>Operaciones oleoducto</u> US\$000	<u>Unidades alquiladas y privatizadas</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2019 (No auditado)				
Ingresos de actividades ordinarias				
	1,065,875	42	-	1,065,917
Prestación de servicios	3,925	1,276	9,933	15,134
Total de ingresos	<u>1,069,800</u>	<u>1,318</u>	<u>9,933</u>	<u>1,081,051</u>
Costo de ventas	(922,091)	(12,108)	(1,344)	(935,543)
Transferencias	(2,537)	2,537	-	-
Ganancia (pérdida) bruta	<u>145,172</u>	<u>(8,253)</u>	<u>8,589</u>	<u>145,508</u>
Gastos de ventas y distribución				
	(18,045)	-	(2,100)	(20,145)
Gastos de administración	(36,357)	(4,295)	-	(40,652)
Otros ingresos y gastos	3,055	(4,892)	-	(1,837)
Ganancia (pérdida) operativa	<u>93,825</u>	<u>(17,440)</u>	<u>6,489</u>	<u>82,874</u>
Financieros, neto	1,978	(1,066)	1	3,045
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>95,803</u>	<u>(16,374)</u>	<u>6,490</u>	<u>85,919</u>
Impuesto a las ganancias	(24,609)	4,206	(1,666)	(22,069)
Resultado del período	<u>71,194</u>	<u>(12,168)</u>	<u>4,824</u>	<u>63,850</u>

(*) Incluye refinerías, una estación de servicios, área comercial y oficina principal.

	<u>Producción y comercialización (*)</u> US\$000	<u>Operaciones oleoducto</u> US\$000	<u>Unidades alquiladas y privatizadas</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2018 (No auditado y no revisado)				
Ingresos de actividades ordinarias	1,120,082	12,516	-	1,132,598
Prestación de servicios	<u>635</u>	<u>6,180</u>	<u>14,223</u>	<u>21,038</u>
Total de ingresos	<u>1,120,717</u>	<u>18,696</u>	<u>14,223</u>	<u>1,153,636</u>
Costo de ventas	(1,006,631)	(13,671)	(1,348)	(1,021,650)
Transferencias	<u>1,169</u>	<u>(1,169)</u>	-	-
Ganancia (pérdida) bruta	<u>115,255</u>	<u>3,856</u>	<u>12,875</u>	<u>131,986</u>
Gastos de ventas y distribución	(16,895)	(1)	(1,520)	(18,416)
Gastos de administración	(35,985)	(3,488)	-	(39,473)
Otros ingresos y gastos	<u>45,544</u>	<u>1,177</u>	-	<u>46,721</u>
Ganancia (pérdida) operativa	<u>107,919</u>	<u>1,544</u>	<u>11,355</u>	<u>120,818</u>
Financieros, neto	(3,686)	899	-	(2,787)
Utilidad antes de impuesto a la ganancias	<u>104,233</u>	<u>2,443</u>	<u>11,355</u>	<u>118,031</u>
Impuesto a las ganancias	(25,638)	(601)	(2,793)	(29,032)
Resultado del periodo	<u>78,595</u>	<u>1,842</u>	<u>8,562</u>	<u>88,999</u>

(*) Incluye refinерías, una estación de servicios, área comercial y oficina principal.

d) Información geográfica de ingresos -

Al 31 de marzo de 2019 y de 2018, los ingresos de actividades ordinarias por segmento se basan en la ubicación geográfica de los clientes:

	<u>2019</u> US\$000 (No auditado)	<u>2018</u> US\$000 (No auditado y no revisado)
Perú	953,110	1,018,316
Otros países	<u>460</u>	<u>800</u>
	<u>1,081,051</u>	<u>1,153,636</u>

8 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL PERIODO ACTUAL

La posición financiera y el rendimiento de la Compañía se vieron especialmente afectados por los siguientes eventos y transacciones durante el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2019:

- Disminución de los activos corrientes por recuperación del crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas mediante régimen de recuperación anticipada y saldo a favor del exportador por US\$33,215 miles y US\$90,445 miles, respectivamente, cuyos fondos fueron utilizados para el pago de obligaciones corrientes.
- Incremento de los activos no corrientes principalmente por las inversiones realizadas en el PMRT presentado en el rubro de propiedad, planta y equipo.
- Disminución de los pasivos corrientes principalmente por menores préstamos bancarios a raíz del mayor uso de fondos disponibles en efectivo y equivalente de efectivo.

9 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> (No auditado)	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Cuentas corrientes (a)	188,093	525,620
Fondos de liquidez (b)	1,050	3,050
Fondos fijos	<u>29</u>	<u>30</u>
	<u>189,172</u>	<u>528,700</u>

(a) La Compañía mantiene efectivo depositado en instituciones financieras en la modalidad de cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera. Los fondos de estas cuentas son de libre disponibilidad y devengan tasas de interés preferenciales entre 0.25% y 3.20%.

(b) Al 31 de marzo de 2019, los fondos de liquidez son instrumentos de corto plazo en instituciones del exterior con rendimientos variables entre 2.87% y 3.30% (2.29% y 2.45% al 31 de diciembre de 2018) y son de disponibilidad inmediata sin fecha de vencimiento definida, los cuales serán utilizados en las actividades de inversión del PMRT en los meses siguientes.

10 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> (No auditado)	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Distribuidores mayoristas	202,008	239,987
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles - Ministerio de Energía y Minas	64,808	82,472
Sector minero	30,257	32,108
Comercializadoras de combustible	19,300	19,315
Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú	11,121	11,555
Negocios de aviación	10,138	7,451
Empresas petroleras	5,882	3,687
Sector construcción	5,021	5,511
Negocios marítimos	4,439	2,429
Sector transporte	1,955	2,373
Sector industrial	1,126	926
Clientes varios	1,066	421
Mercado externo	930	26,887
Sector eléctrico	925	1,063
Sector pesquero	77	2,513
Cuentas de cobranza dudosa	<u>5,103</u>	<u>5,019</u>
	364,156	443,717
Menos - estimación de cobranza dudosa	(5,103)	(5,019)
Total	<u>359,053</u>	<u>438,698</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas denominadas en soles y en dólares estadounidenses, originadas principalmente por la venta de productos refinados. Las cuentas por cobrar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú tienen un vencimiento de 45 días. Las cuentas por cobrar a los distribuidores mayoristas y otros clientes tienen vencimientos entre 7 y 45 días. Las cuentas por cobrar, de acuerdo con políticas internas de la Compañía, están garantizadas en su mayoría con cartas fianza o con otros instrumentos del sistema financiero nacional de acuerdo con la política de créditos aprobada por el Directorio.

Fondo de estabilización de precios de los combustibles - Ministerio de Energía y Minas -

El monto total por cobrar a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, asciende a US\$82,280 miles y US\$99,645 miles, respectivamente, generados por las operaciones de compensaciones y aportes el cual incluye, al 31 de marzo de 2019, la Demanda de Amparo registrado en una cuenta de Reclamos por US\$17,472 miles (US\$17,573 miles al 31 de diciembre de 2018), clasificado como otras cuentas por cobrar de largo plazo (Nota 11) y el monto por cobrar de US\$64,808 miles (US\$82,472 miles al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el movimiento del saldo total del rubro Fondo de Estabilización de precios se explica como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> <u>(No auditado)</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	<u>82,472</u>	<u>50,126</u>
Compensación de precios	1,147	60,170
Aportación de precios	(16,031)	(21,405)
Neto abonado a ingresos de actividades ordinarias (Nota 18)	(14,884)	38,765
Aportación generada por importación de productos	(4,231)	(2,734)
Diferencia de tipo de cambio	<u>1,451</u>	<u>(3,685)</u>
Saldo final	<u><u>64,808</u></u>	<u><u>82,472</u></u>

Pérdida esperada de cuentas por cobrar comerciales -

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha clasificado sus clientes de acuerdo a características de riesgo homogéneas que representan la capacidad de pago de cada segmento de clientes por los importes adeudados. Esta clasificación se ha realizado sobre la base de segmentos que representan riesgos específicos: sector mayorista, sector industrial, sector comercial y Fuerzas Armadas.

La Compañía considera apropiado excluir las cuentas por cobrar a mayoristas y comerciales debido a su alta liquidez y a que no ha existido una pérdida histórica incurrida.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 12 meses antes del 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y las pérdidas crediticias históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar comerciales.

Sobre esa base, la provisión para pérdidas al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se determinó de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Tasa de pérdida esperada %	Monto bruto en libros US\$000	Pérdida esperada US\$000	Tasa de pérdida esperada %	Monto bruto en libros US\$000	Pérdida esperada US\$000
Vigentes	0.01	291,003	22	0.01	354,397	32
De 1 a 30 días	0.50	539	3	0.48	831	4
De 31 a 60 días	0.95	1,964	19	0.54	373	2
De 61 a 90 días	1.09	137	1	0.68	147	1
De 91 a 120 días	1.30	575	7	-	43	-
De 121 a 150 días	4.02	25	1	-	-	-
De 151 a 180 días	4.18	10	-	-	1	-
De 181 a 210 días	8.12	14	1	1.69	59	1
De 211 a 240 días	15.60	28	4	5.88	17	1
De 241 a 270 días	33.21	12	4	-	-	-
De 271 a 300 días	100.00	11	11	-	-	-
De 301 a 330 días	100.00	14	14	67.31	52	35
De 331 a 360 días	100.00	4	4	92.44	119	110
Más de 360 días	100.00	5,012	5,012	92.84	5,206	4,833
Total (*)		<u>299,348</u>	<u>5,103</u>		<u>361,245</u>	<u>5,019</u>

(*) No incluye el Fondo de Estabilización de Precios.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la estimación de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar comerciales fue el siguiente:

	2019 US\$000 (No auditado)	2018 US\$000
Saldo inicial	5,019	4,996
Adiciones	-	382
Diferencia de cambio	84	(229)
Recuperos y castigos	-	(130)
Saldo final	<u>5,103</u>	<u>5,019</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas de cobranza dudosa reconocida en los estados financieros y las garantías solicitadas son suficientes para cubrir cualquier eventual riesgo en la recuperación de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar comerciales vencidas, pero no deterioradas están relacionadas con clientes independientes con los que se mantiene cartas fianzas y/o cuya deuda ha sido conciliada y se espera cobrar en el corto plazo.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> US\$000 (No auditado)	<u>2018</u> US\$000
Corriente		
Crédito fiscal - Impuesto General a la Ventas (a)	222,266	385,735
Depósitos a plazo fijo (b)	940,461	1,036,865
Anticipos otorgados a proveedores	9,297	9,279
Pagos por devolver de inversión de asociación con GeoPark	8,930	9,149
Préstamos al personal	4,152	4,356
Diversas	9,253	10,373
Cuentas de cobranza dudosa (f)	<u>35,781</u>	<u>35,495</u>
	1,230,140	1,491,252
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(<u>35,781</u>)	(<u>35,495</u>)
Parte corriente	<u>1,194,359</u>	<u>1,455,757</u>
No corriente		
Crédito fiscal - Impuesto General a la Ventas, largo plazo (c)	286,838	209,563
Reclamos por Fondo de Estabilización de Precios - Ministerio de Energía y Minas (Nota 1-c) (d)	17,472	17,173
Reclamos a la Superintendencia de Administración Tributaria (e)	9,780	9,613
Reclamos a terceros largo plazo	228	677
Otros tributarios, largo plazo	<u>6,917</u>	<u>4,725</u>
Parte no corriente	<u>321,235</u>	<u>241,751</u>

(a) Crédito fiscal - Impuesto General a las Ventas e impuesto a las ganancias, corto plazo -

Al 31 de marzo de 2019, corresponde principalmente al Impuesto General a las Ventas de operaciones por US\$129,438 miles (equivalentes a S/429,866 miles), Impuesto General a las Ventas del PMRT por un monto de US\$24,700 miles (equivalente a S/82,030 miles), los cuales se recuperarán en el corto plazo mediante las operaciones y vía el régimen de recuperación anticipada del IGV.

Durante el 2019, la SUNAT aprobó la devolución de IGV por US\$33,215 miles, la misma que fue solicitada por la Compañía mediante el régimen de la recuperación anticipada, siendo cobrada durante el primer trimestre.

(b) Depósitos a plazo fijo -

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene depósitos a plazos con vencimientos a 90 días en bancos del extranjero; no obstante, la Gerencia prevé renovar el plazo de dichos depósitos por un periodo mayor a 90 días.

(c) Crédito fiscal - Impuesto General a las Ventas, largo plazo -

Corresponde al saldo a favor del IGV pagado por la adquisición de bienes y servicios relacionados principalmente con el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara que ascienden a US\$173,003 miles (equivalentes a S/574,540 miles) y el IGV por operaciones que asciende a US\$113,835 miles (equivalentes a S/378,046 miles). Este saldo a favor de crédito fiscal no tiene plazo de expiración. La Compañía espera recuperar este crédito fiscal mediante el régimen de recuperación anticipada de IGV en el largo plazo.

- (d) Reclamos al fondo de estabilización de precios de los combustibles del Ministerio de Energía y Minas -

En abril de 2010, la DGH emitió la Resolución Directoral 075-2010-EM/DG donde dispuso que los productores e importadores de combustibles rectifiquen sus declaraciones juradas semanales presentadas desde agosto de 2008 y apliquen, en forma retroactiva, los valores de referencia establecidos en dicha Resolución. Ante esto, la Compañía, basada en la opinión de la Gerencia y de sus abogados, interpuso una acción de amparo ante el Segundo Juzgado Constitucional de Lima, por considerar esta resolución inconstitucional. Dicha acción fue signada con el Expediente N°21022-2010-0-1801-JR-CI-02.

Con fecha 28 de noviembre de 2018 se ha emitido la Sentencia contenida en la Resolución N°16 mediante la cual el Segundo Juzgado Especializado Constitucional de Lima resuelve declarar improcedente la demanda. Al 31 de marzo de 2019 se encuentra pendiente de ser notificada a PETROPERÚ S.A. dicha sentencia a fin proceder a interponer el correspondiente recurso de apelación.

En opinión de la Gerencia, y basándose en los informes de sus asesores legales externos, una vez concluido el proceso judicial en todas sus instancias, el resultado será favorable a la Compañía, y permitirá recuperar la totalidad del saldo registrado que asciende a US\$17,472 miles al 31 de marzo de 2019 (US\$17,173 miles al 31 de diciembre de 2018).

- (e) Reclamos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) -

Corresponden principalmente a reclamos relacionados a acotaciones por el Turbo A-1 (combustible destinado exclusivamente a la actividad aeronáutica) surgidos por el DS N°186-002-EF, que estableció la inafectación del ISC a las ventas de Turbo A1 destinadas a las actividades aeronáuticas en general. Al respecto, la Compañía considera ilegal restringirlas a aquellas ventas realizadas por entidades con fines de lucro, ya que finalmente fueron destinadas a empresas de aviación en virtud de contratos particulares.

	<u>2019</u> US\$000	<u>2018</u> US\$000
Expediente N° 03490-2012-0-1801-JR-CA-08 (i)	989	972
Expediente N° 17806-2012 (ii)	<u>8,792</u>	<u>8,641</u>
	<u>9,780</u>	<u>9,613</u>

- (i) En febrero de 2013, la Compañía pagó US\$777 miles (equivalente a S/2,627 miles) por los reparos efectuados por supuestas omisiones de pagos de ISC del año 2002. Mediante Resolución de Intendencia N° 012-180-0017009/SUNAT de fecha 16 de julio de 2018, la SUNAT aprobó la devolución de US\$195 miles (equivalente a S/656 miles) correspondiente al ISC de noviembre del año 2002 aprobando un importe total de devolver ascendente a S/1,199 miles.

Con fecha 13 de agosto de 2018 SUNAT emitió la Resolución de Intendencia 012-180-0017018 que declaró improcedente la devolución de S/2,627 miles. Posteriormente, dicha Resolución fue reclamada ante SUNAT y resuelta en forma desfavorable para la Compañía mediante Resolución de Intendencia 0150140014459 de fecha 31 de octubre de 2018. Al 31 de marzo de 2019, se encuentra pendiente interponer Recurso de Apelación contra esta última resolución.

- (ii) En noviembre de 2012, la Compañía pagó el importe de US\$8,651 miles (equivalente a S/29,197 miles), en atención a diversas Resoluciones de Determinación y Multa emitidas por supuestas omisiones del pago de ISC e IGV correspondientes al año 2007. Al 31 de marzo de 2019, el proceso se mantiene pendiente de resolución por la Sala 4 del Tribunal Fiscal, signado con Expediente N°17806-2012. La expectativa de la Compañía y la de los abogados asesores de recuperar el reclamo es alta, basado en la resolución de otros reclamos similares que resultaron favorables. Este monto equivale a US\$8,792 miles al tipo de cambio de cierre.

(f) Pérdida esperada de otras cuentas por cobrar -

Sobre esa base, la provisión para pérdidas al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 (tras la adopción de la NIIF 9) se determinó de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Tasa de pérdida esperada %	Monto bruto en libros US\$000	Pérdida esperada US\$000	Tasa de pérdida esperada %	Monto bruto en libros US\$000	Pérdida esperada US\$000
Vigentes	1.66	7,698	128	2.15	9,821	10
De 1 a 30 días	21.67	1,947	422	19.75	562	111
De 31 a 60 días	30.18	78	24	28.00	75	21
De 61 a 90 días	60.41	20	12	40.00	45	18
De 91 a 120 días	63.15	57	36	50.00	22	11
De 121 a 150 días	69.11	4	3	50.00	4	17
De 151 a 180 días	71.14	55	39	60.71	28	2
De 181 a 210 días	75.88	28	21	66.67	3	2
De 211 a 240 días	77.77	47	37	81.82	11	19
De 241 a 270 días	90.40	428	387	88.89	9	8
De 271 a 300 días	100.00	18	18	90.48	21	9
De 301 a 330 días	100.00	14	14	-	-	-
De 331 a 360 días	100.00	1	1	100.00	654	654
Más de 360 días	100.00	34,639	34,639	100.00	34,613	34,613
Total (*)		<u>45,034</u>	<u>35,781</u>		<u>43,413</u>	<u>35,495</u>

(*) Sólo incluye otras cuentas por cobrar diversas.

La pérdida esperada está relacionada principalmente a reclamos realizados a las municipalidades por concepto de impuestos prediales y arbitrios, los cuales la probabilidad de recupero es baja. Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la provisión por la pérdida esperada es el siguiente:

	2019 US\$000 (No auditado)	2018 US\$000
Saldo inicial	35,495	36,483
Pérdida esperada	-	553
Diferencia de cambio	286	(723)
Recuperos	-	(620)
Castigos	-	(198)
Saldo final	<u>35,781</u>	<u>35,495</u>

12 INVENTARIOS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	2019 US\$000 (No auditado)	2018 US\$000
Petróleo crudo	79,386	54,878
Productos refinados:		
En proceso	223,935	220,811
Terminados	239,374	187,464
Productos refinados adquiridos	74,835	93,173
Inventarios en tránsito	6,432	18,075
Suministros	<u>16,471</u>	<u>17,199</u>
	640,433	591,600
Menos - Estimación para desvalorización de suministros	<u>(1,063)</u>	<u>(1,063)</u>
	<u>639,370</u>	<u>590,537</u>

Al 31 de marzo de 2019 el costo de los inventarios reconocidos como gasto e incluidos en el costo de ventas ascendió a US\$852,080 miles (US\$944,858 miles al 31 de marzo de 2018) que equivalen al costo de ventas menos los gastos operativos de producción (Nota 19).

Al 31 de marzo de 2019, el precio del crudo tuvo una tendencia a la baja, cerrando su cotización en US\$60.14 por barril (US\$64.94 por barril al 31 de marzo de 2018). El precio promedio durante el mes de marzo de 2019 fue de US\$58.14 por barril (US\$62.78 por barril al 31 de marzo 2018).

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la provisión para desvalorización de suministros se explica como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> <u>(No auditado)</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	(1,063)	(1,515)
Desvalorización suministros	-	(591)
Recupero	-	1,043
Saldo final	<u>(1,063)</u>	<u>(1,063)</u>

Esta provisión se ha reconocido como resultado de analizar el valor neto realizable de los inventarios, tomando en cuenta la expectativa de flujo neto que se obtendrá de su venta o consumo, teniendo en cuenta además su condición física. Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Gerencia considera que el importe provisionado refleja el riesgo de desvalorización de todos sus inventarios.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos US\$000	Edificios y otras construcciones US\$000	Maquinaria y equipos US\$000	Unidad de transporte US\$000	Muebles y enseres US\$000	Equipos diversos y de cómputo US\$000	Equipos fuera de uso US\$000	Unidades por recibir US\$000	Obras en curso US\$000	Inversiones adicionales US\$000	Total US\$000
Año 2018											
Al 31 diciembre de 2018											
Costo	201,276	191,725	666,018	18,459	4,506	56,892	17,462	-	3,253,339	22,255	4,461,932
Depreciación acumulada	-	(93,886)	(326,871)	(13,565)	(3,502)	(27,881)	(17,462)	-	-	-	(483,167)
Deterioro acumulado	-	-	(309)	-	-	-	-	-	-	-	(309)
Costo neto	201,276	97,839	368,838	4,894	1,004	29,011	-	-	3,253,339	22,255	3,978,456
Año 2019											
(No auditado)											
Saldo inicial del costo neto											
en libros	201,276	97,839	368,938	4,894	1,004	29,011	-	-	3,253,339	22,255	3,978,456
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	169,572	899	170,471
Transferencia	-	2,018	1,611	4,093	40	905	-	-	(8,667)	-	-
Retiros	-	-	-	(20)	-	(3)	-	-	-	-	(23)
Reclasificación	-	-	(1,322)	(76)	(5)	(48)	1,451	-	-	-	-
Depreciación del año	-	(1,279)	(6,801)	(431)	(80)	(933)	-	-	-	-	(9,524)
Depreciación de retiros	-	-	-	19	-	3	-	-	-	-	22
Depreciación de activos transferidos a fuera de uso	-	-	-	-	-	-	(217)	-	-	-	(217)
Reclasificación	-	-	1,111	69	6	48	(1,234)	-	-	-	-
Al 31 de marzo de 2019	201,276	98,578	363,437	8,548	965	28,983	-	-	3,414,244	23,154	4,139,185
Costo	201,276	193,743	686,307	22,456	4,541	57,746	18,913	-	3,414,244	23,154	4,632,380
Depreciación acumulada	-	(95,165)	(332,561)	(13,906)	(3,576)	(28,763)	(18,913)	-	-	-	(492,886)
Deterioro acumulado	-	-	(309)	-	-	-	-	-	-	-	(309)
Costo neto	201,276	98,578	363,437	8,548	965	28,983	-	-	3,414,244	23,154	4,139,185

Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara - PMRT -

A continuación, se detalla el estado del proyecto al 31 de marzo de 2019:

Instalación de nuevas unidades para incrementar la capacidad de procesamiento y producir combustibles de acuerdo a nuevas especificaciones.

- Avance Integral
- El Avance Físico Integral del PMRT: 74.56% vs 98.88%.
- El avance reportado, tiene como línea base la culminación del Proyecto en junio 2019, sin embargo, será actualizado una vez se efectúe la aprobación del nuevo Cronograma Integral del Proyecto, que incluirá el Cronograma de Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios ya aprobado y la nueva línea base de los Contratos EPC con Técnicas Reunidas actualmente en revisión.

La composición del costo total estimado del proyecto comparado con los desembolsos incurridos se detalla a continuación:

	<u>31 de marzo de 2019</u>		<u>Presupuesto total</u>	
	<u>Desembolso</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Planificado</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>US\$000</u>	<u>de avance</u>	<u>US\$000</u>	<u>total</u>
		<u>%</u>		<u>%</u>
Técnicas Reunidas (TR) -				
Unidades de proceso	2,241,960	83.49%	2,685,400	53,71%
Consorcio Cobra SCL -				
Unidades auxiliares	130,730	17.08%	765,300	15.30%
Obras complementarias	108,800	37.44%	290,600	5.81%
Otros -				
Supervisión	191,670	69.95%	274,000	5.48%
Gestión	108,210	46.14%	234,500	4.69%
Contingencias	-	-	55,000	1.10%
Intereses por financiamiento	<u>266,580</u>	<u>38.36%</u>	<u>695,000</u>	<u>13.90%</u>
	<u>3,047,940</u>		<u>4,999,800</u>	<u>100%</u>

- Avance EPC Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios - Contrato con Consorcio Cobra SCL UA&TC
- El avance integral del Contrato EPC con el Consorcio Cobra SCL UA&TC es de 13.10% Real.
- Al 31 de marzo de 2019 se aprobaron valorizaciones a Cobra SCL por un monto acumulado de US\$120,080 miles.
- Cobra SCL continúa con los trabajos de ingeniería de detalle y trabajos iniciales de construcción.
- El avance de Ingeniería fue de 48.15% Real vs 61.43% Programado.
- El avance de Procura fue de 14.78% Real vs 24.38% Programado.
- El avance de Construcción fue de 4.41% Real vs 12.67% Programado.

- Avance EPC Unidades de Proceso – Contrato con Técnicas Reunidas (TR)
 - TR continúa desarrollando las actividades de Ingeniería de Detalle, Procura y Construcción (EPC) con un avance de 90.15%.
 - Avance de la ingeniería ascendió a 100% Real vs 100% Programado.
 - Avance de procura de equipos ascendió a 99.82% Real vs 100% Programado.
 - Avance de construcción ascendió a 85.22% Real vs 95.66% Programado.
- Gestión

Estructura financiera del PMRT

- Emisión internacional de bonos por US\$2,000,000 miles, colocados en junio 2017.
- Préstamo CESCE US\$1,300,000 miles. En enero 2018 se firmó el préstamo CESCE, en noviembre 2018 se efectuó el desembolso por US\$1,236,717 miles.
- Emisión internacional de bonos por US\$600,000 miles estimado para fines del 2019.
- Recursos propios por US\$775 miles.
- Aporte de capital por US\$325 miles.

PMC (Project Management Consultancy):

- Continúa el servicio de supervisión del Proyecto a cargo del Consorcio PMC Talara (CPT).

PMO (Gestión de Proyectos):

- Continúa el servicio de Oficina de Gestión de Proyectos a cargo del Consorcio Deloitte Talara.
- El 19 de marzo de 2019 concluyeron los trabajos de excavación, corte y eliminación en el Cerro El Faro, donde se instalarán las siguientes unidades auxiliares: ASC (Planta de Ácido Sulfúrico), SGV (Sistema de Generación de Vapor), RCO (sistema de recuperación de condensado) y GE (planta de generación eléctrica).

- Gestión social y comunicaciones

Plan de Mano de Obra Local:

- Al 31 de marzo de 2019 la mano de obra ascendió a 3,479 puestos de trabajo. La mano de obra local no calificada tuvo una participación del 87%, superando el mínimo establecido en el EIA (70%), en tanto, la mano de obra calificada local tuvo una participación de 45%.

Durante el año 2019, las adiciones de obras en curso principalmente corresponden al EPC, PMC, PMO y Servicios Auxiliares del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara que asciende a US\$127,687 miles equivalente a S/422,864 miles (US\$390,997 miles equivalente a S/1,293,436 miles en el año 2018); y otras adiciones de otras obras en curso, que individualmente son menores a US\$1,000 miles, por US\$10,655 miles (equivalente a S/48,476 miles).

Adicionalmente, los costos por préstamos capitalizados durante el 2019 relacionados con el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara ascendieron a US\$30,872 miles equivalente a S/102,869 miles (US\$102,204 miles equivalente a S/335,258 miles durante el año 2018).

Depreciación -

Por el periodo de tres meses terminado 31 de marzo de 2019 y de 2018, el cargo a resultados por la depreciación del periodo de las propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión se distribuye entre los siguientes centros de costo:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> (No auditado)	<u>2018</u> <u>US\$000</u> (No auditado no revisado)
Costo de ventas (Nota 19) (*)	7,466	8,720
Gastos de ventas y distribución (Nota 20)	2,256	2,523
Gastos de administración (Nota 21)	<u>1,146</u>	<u>1,447</u>
	<u>10,868</u>	<u>12,690</u>

(*) Incluye la depreciación de propiedades de inversión al 31 de marzo de 2019 y de 2018 por US\$1,344 miles y US\$1,348 miles, respectivamente.

Deterioro de activos -

Al 31 de marzo de 2019 la Compañía realizó la evaluación de indicios de deterioro y no identificó eventos significativos que sean indicadores de que los activos pudieran tener algún deterioro.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía realizó las pruebas de deterioro de las Unidades Generadoras de Efectivo de Producción y Comercialización y Operaciones Oleoducto, además realizó la prueba de deterioro de los activos en construcción del PMRT y considera que al 31 de marzo de 2019 no existen eventos que pudieran modificar el resultado y conclusiones obtenidas en la evaluación anual.

14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> (No auditado)	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Pasivos corrientes		
Préstamos bancarios sin garantía	1,201,164	1,650,893
Intereses devengados	<u>49,749</u>	<u>22,219</u>
	<u>1,250,913</u>	<u>1,673,112</u>
Pasivos no corrientes		
Bonos corporativos (i)	1,985,708	1,985,589
Préstamo CESCE (ii)	<u>1,161,933</u>	<u>1,162,021</u>
	<u>3,147,641</u>	<u>3,147,610</u>

- i) El 12 de junio de 2017, la Compañía emitió bonos en el mercado internacional por US\$2,000,000 miles bajo la regla 144A y la Regulación S, que son excepciones ("Safe-harbors") al marco regulatorio americano (US Securities Act - 1933 y US Securities Exchange Act -1934) que permiten que emisores extranjeros ofrezcan, coloquen y/o revendan valores, sin necesidad de registrarlas ante la comisión de valores de entidades registrantes de valores en la bolsa de Nueva York (SEC). Los fondos recibidos se destinan al Proyecto Modernización de Refinería Talara.

A continuación, un detalle de los bonos emitidos:

- 2032 Notes, importe principal por US\$1,000,000 miles con pago de cupones semestrales a tasa fija de 4.750% anual, por un plazo de 15 años. Los cupones se pagan desde diciembre de 2017 y el pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos. Los costos transaccionales ascendieron a US\$6,916 miles, los cuales se encuentran netos del pasivo.

- 2047 Notes, importe principal por US\$1,000,000 miles con pago de cupones semestrales a tasa fija de 5.625% anual, por un plazo de 30 años. Los cupones se pagan desde diciembre de 2017 y el pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos. Los costos transaccionales ascendieron a US\$7,376 miles, los cuales se encuentran netos del pasivo.

El contrato de los bonos emitidos no contempla la obligación de cumplir con covenants más allá de la entrega de información financiera.

Los bonos emitidos no cuentan con garantías específicas contractuales; no obstante, la Ley N°30130 aprueba el otorgamiento de garantías del Gobierno Nacional hasta por US\$1,000 millones (Nota 1-a).

- ii) El 31 de enero de 2018, se suscribió el contrato del préstamo con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) siendo el agente administrativo Deutsche Bank SAE por US\$1,300,000 miles. En noviembre 2018 se recibieron US\$1,236,717 miles, fondo que se destinaron para reembolsar a las distintas fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de facturas del PMRT, correspondientes al EPC con Técnicas Reunidas. Los costos transaccionales se conforman por la comisión de desembolso por US\$61,880 miles y otros costos de estructuración por US\$15,678 miles. Los intereses serán pagados de forma semestral a partir de mayo de 2019 con vencimiento en el 2031 sobre la base de la tasa de interés fija de 3.285%.

El monto pendiente de desembolsar al 31 de marzo de 2019 asciende a US\$63,283 miles y se espera sea recibido el segundo semestre de 2019.

El préstamo CESCE no cuenta con garantías específicas contractuales por parte de la Compañía ni del estado peruano, no obstante, se encuentra garantizado en un 99% por el Gobierno español a través del CESCE.

Como parte del contrato suscrito la Compañía se encuentra obligada al cumplimiento de compromisos financieros (covenants), dichos compromisos son medidos trimestralmente, siendo los siguientes:

- Ratio de endeudamiento
- Cobertura de servicio de deuda
- Financiamiento directo para inversión en el PMRT

Al 31 de marzo de 2019, la Compañía cumplió con los compromisos establecidos en el contrato de financiamiento.

a) Términos y calendario de reembolso de la deuda -

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son como sigue:

	Moneda original	Tasa de interés nominal	Vencimiento	Al 31 de marzo de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
				Valor nominal US\$000 (No auditado)	Importe en libros US\$000 (No auditado)	Valor nominal US\$000	Importe en libros US\$000
Préstamos bancarios sin garantía	Soles	3.6% - 4.09%	2019	156,195	156,195	870,980	870,980
Préstamos bancarios sin garantía	Dólares	2.5% - 3.40%	2019	1,044,969	1,044,969	779,913	779,913
Préstamo CESCE	Dólares	3.29%	2031	1,236,717	1,161,933	1,236,717	1,162,021
Bonos Corporativos	Dólares	4.75%	2032	1,000,000	993,049	1,000,000	992,991
Bonos Corporativos	Dólares	5.63%	2047	1,000,000	992,659	1,000,000	992,598
Intereses devengados				-	49,749	-	22,219
				<u>4,437,881</u>	<u>4,398,554</u>	<u>4,887,410</u>	<u>4,820,722</u>

El importe en libros corresponde al costo amortizado de las obligaciones financieras descontando a la tasa efectiva.

b) Movimiento de las obligaciones financieras -

El movimiento de la deuda por obligaciones financieras ha sido el siguiente:

	Préstamos bancarios sin garantía US\$000	Bonos corporativos US\$000	Préstamo CESCE US\$000	Total US\$000
Saldo al 1 de enero de 2019	1,665,988	1,989,009	1,165,725	4,820,722
Nuevos préstamos	856,331	-	-	856,331
Amortizaciones	(1,306,059)	-	-	(1,306,059)
Devengo de costo amortizado	-	20	10	30
Interés devengado	10,713	25,652	10,101	46,466
Interés pagado	(18,936)	-	-	(18,936)
Saldo al 31 de marzo de 2019 (No auditado)	<u>1,208,037</u>	<u>2,014,681</u>	<u>1,175,836</u>	<u>4,398,554</u>

15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	2019 US\$000 (No auditado)	2018 US\$000
Proveedores extranjeros de crudo y productos refinados	296,578	278,194
Proveedores de bienes y servicios	116,013	128,275
Proveedores nacionales de crudo y productos refinados	90,618	92,180
Empresas navieras y operadoras de terminales y plantas de venta	30,114	31,152
	<u>533,323</u>	<u>529,801</u>

Al 31 de marzo de 2019, el principal proveedor nacional de crudo es Savia Perú S.A. cuyo saldo asciende a US\$26,726 miles (US\$25,481 miles al 31 de diciembre de 2018). El principal proveedor del exterior es Exxon Mobil Sales and Supply LLC. al que se le adeuda US\$204,372 miles (US\$178,847 miles al 31 de diciembre de 2018). Los principales proveedores de servicios son Consorcio Cobra SCL UA&TC cuyo saldo asciende a US\$42,883 miles (US\$36,392 miles al 31 de diciembre de 2018), Consorcio PMC Talara cuyo saldo asciende a US\$16,724 miles (US\$10,647 miles al 31 de diciembre de 2018) y Técnicas Reunidas de Talara S.A.C. cuyo saldo asciende a US\$11,868 miles (US\$17,814 miles al 31 de diciembre de 2018).

Esta cuenta refleja las obligaciones de la Compañía relacionadas con la adquisición de petróleo crudo y de productos refinados; con los servicios de transporte de operación de plantas; con la adquisición de suministros y repuestos; y con los servicios de construcción de proyectos. Las facturas se emiten principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías específicas.

16 OTRAS PROVISIONES

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro comprende:

	<u>2019</u> US\$000 (No auditado)	<u>2018</u> US\$000
Corriente		
Provisión para mejoras del ambiente (a)	38,743	29,864
Provisiones para reclamos civiles (b)	2,666	2,229
Provisiones para reclamos laborales	1,695	1,801
Provisión de taponamiento de pozos	580	570
Provisión para pensiones de jubilación	43	42
Otras provisiones	158	156
	<u>43,885</u>	<u>34,662</u>
No corriente		
Provisión mejoras para del ambiente (a)	7,084	7,011
Provisión para pensiones de jubilación	55	56
	<u>7,139</u>	<u>7,067</u>
	<u>51,024</u>	<u>41,729</u>

El movimiento de las otras provisiones es como sigue:

	Provisión para mejoras del ambiente US\$000	Provisión para reclamos civiles US\$000	Provisión para reclamos laborales US\$000	Provisión para taponamiento de pozos US\$000	Provisión para pensiones de jubilación US\$000	Otras provisiones US\$000	Total US\$000
Saldos al 1 de enero de 2019	36,875	2,229	1,801	570	98	156	41,729
Provisiones del periodo	12,219	410	105	-	3	-	12,737
Actualización	12	-	-	-	-	-	12
Pagos	(3,745)	-	(177)	-	(6)	-	(3,928)
Reversión de provisiones no usadas	-	-	(81)	-	-	-	(81)
Diferencia tipo de cambio	466	27	47	10	3	2	555
Saldos al 31 de marzo de 2019 (No auditado)	<u>45,827</u>	<u>2,666</u>	<u>1,695</u>	<u>580</u>	<u>98</u>	<u>158</u>	<u>51,024</u>

a) Provisión para restauración del ambiente y taponamiento de pozos -

Durante el año 2019, la Compañía registró 4 derrames significativos (3 en el año 2018), los cuales se encuentran en investigación de forma conjunta con al OSINERGMIN. A raíz de dichos derrames, la Compañía registró una provisión por US\$12,168 miles y se realizaron desembolsos por US\$3,389 miles. Al 31 de marzo de 2019 la provisión por remediación ambiental producto de los derrames de crudo en el Oleoducto Norperuano asciende a US\$25,363 miles (US\$16,584 miles al 31 de diciembre de 2018).

La Compañía, como parte de la aplicación de su plan de contingencia, contrató a empresas especializadas, para la ejecución de las labores de contención de los derrames y remediación ambiental en las zonas afectadas.

El movimiento de la provisión para mejoras del ambiente se detalla a continuación:

	<u>Saldos al</u> <u>1 de enero</u> <u>US\$000</u>	<u>Pagos</u> <u>US\$000</u>	<u>Provisión y</u> <u>actualización</u> <u>US\$000</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de marzo</u> <u>US\$000</u>
Año 2019				
Lote 8	2,090	-	10	2,100
Lote X	4,840	-	21	4,861
Pampilla	5	-	-	5
Lubricantes	116	-	-	116
Terminales del Norte	263	-	-	263
Terminales del Sur	204	-	1	205
Terminales del Centro	1,625	-	4	1,629
Sistema Eléctrico Gas Natural	20	-	-	20
Total Unidades Privatizadas	<u>9,163</u>	<u>-</u>	<u>36</u>	<u>9,199</u>
Operaciones Talara	6,037	(356)	17	5,698
Operaciones Conchán	905	-	2	907
Operaciones Oleoducto	16,584	(3,389)	12,168	25,363
Operaciones Refinería Iquitos	1,391	-	3	1,394
Operaciones Comerciales	597	-	2	599
Gerencia Exploración y Explotación	948	-	3	951
Total de Unidades Propias	<u>26,462</u>	<u>(3,745)</u>	<u>12,195</u>	<u>34,912</u>
Total	<u>35,625</u>	<u>(3,745)</u>	<u>12,231</u>	<u>44,111</u>
Diferencia de tipo de cambio	1,250	-	-	1,716
Total	<u>36,875</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>45,827</u>

b) Provisión para reclamos civiles -

Al 31 de marzo de 2019, la Compañía ha estimado una provisión por US\$2,666 miles (equivalentes a S/8,293 miles), de las cuales US\$1,911 miles (equivalentes a S/6,348 miles) son por once (11) procesos administrativos con el Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha estimado una provisión por US\$2,229 miles (equivalente a S/7,533 miles), de la que US\$1,476 miles (equivalente a S/4,885 miles) corresponden a ocho (8) procesos administrativos con el Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN.

17 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2018, el capital ha sido autorizado, suscrito y pagado está representado por 4,448,416,995 acciones comunes, cuyo valor nominal es de un sol cada una.

b) Capital adicional -

En Junta General de Accionistas, celebrada el 29 de marzo de 2019, se aprobó el aumento de capital adicional por US\$107,597 miles (equivalentes a S/402,478 miles), como resultado de la capitalización de las utilidades distribuibles de 2018.

c) Reserva legal -

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley General de Sociedades, se debe constituir una reserva legal con la transferencia de no menos del 10% de la ganancia neta anual hasta alcanzar el 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores.

La reserva legal registrada al 31 de marzo de 2019 asciende a US\$52,115 miles (equivalente a S/174,720 miles); habiéndose constituido en el año 2019 una reserva legal ascendente a US\$11,955 miles (equivalente a S/44,720 miles), correspondiente al 10% de la utilidad neta distribuible de 2018.

18 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	2019 US\$000 (No auditado)	2018 US\$000 (No auditado y no revisado)
Ventas nacionales	952,400	983,301
Fondo de estabilización de precios de combustibles derivados (*) (14,884)	13,177
Ingresos relacionados con las actividades ordinarias	460	800
	937,976	997,278
Ventas al exterior	127,941	135,320
	1,065,917	1,132,598

(*) El Fondo de estabilización de precios se aplica a algunos productos como GLP-E, Diésel B5, Diésel B5 S-50 y petróleo industrial 6.

Al 31 de marzo de 2019 y de 2018, las ventas se descomponen como sigue:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	2019 US\$000 (No auditado)	2018 US\$000 (No auditado y no revisado)
Ventas nacionales:		
Diésel varios	561,120	556,666
Gasolinas	253,243	270,271
Petróleos industriales	53,825	69,437
GLP	26,325	50,219
Turbo	26,035	32,181
Asfaltos	11,331	14,325
Solventes	4,154	4,179
Nafta Primaria	1,943	-
Total ventas nacionales	937,976	997,278
Ventas al exterior:		
Petróleos Industriales	44,187	48,958
Diésel varios	54,036	31,751
Nafta Virgen	14,441	27,884
Turbo	9,508	9,183
Asfaltos	1,205	2,232
Crudo Loreto Exp	-	12,440
Nafta Craqueada ADQ. (Exp)	-	2,453
HOGBS (Exp)	-	419
Gasolinas	4,564	-
Total ventas al exterior	127,941	135,320
	1,065,917	1,132,598

19 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$000	US\$000
	(No auditado)	(No auditado y no revisado)
Inventario inicial de existencias	556,287	605,294
Compras de petróleo crudo, productos refinados	913,323	895,890
Gastos operativos de producción (a)	83,463	76,792
Inventario final de existencias	(617,530)	(556,326)
	<u>935,543</u>	<u>1,021,650</u>

(a) La composición de los gastos operativos de producción es como sigue:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$000	US\$000
	(No auditado)	(No auditado y no revisado)
Servicios de terceros (*)	49,809	46,854
Cargas de personal (Nota 22)	12,985	12,048
Depreciación (Nota 13)	7,466	8,720
Participación de los trabajadores (Nota 22)	6,560	4,491
Otros materiales y suministros de producción	3,187	2,660
Seguros	2,232	1,541
Cargas diversas de gestión	50	68
Amortización	-	2
Otros	1,174	408
	<u>83,463</u>	<u>76,792</u>

(*) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$000	US\$000
	(No auditado)	(No auditado y no revisado)
Fletes y gastos transporte terrestre	11,751	10,067
Energía y agua	5,977	4,784
Fletes y gastos transporte marítimo	5,926	6,116
Otros fletes	5,576	2,956
Servicios de mantenimiento y reparación	4,044	4,924
Protección y seguridad industrial	1,148	1,706
Alimentación y alojamiento	831	649
Diversos	14,556	15,652
	<u>49,809</u>	<u>46,854</u>

20 GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$000	US\$000
	(No auditado)	(No auditado y no revisado)
Cargas de personal (Nota 22)	6,159	6,056
Tributos	4,798	4,667
Participación de los trabajadores (Nota 22)	2,760	1,927
Servicios de terceros (*)	2,627	2,523
Depreciación (Nota 13)	2,256	2,276
Materiales y suministros	868	743
Seguros	573	201
Cargas diversas de gestión	106	23
	<u>20,145</u>	<u>18,416</u>

(*) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$000	US\$000
	(No auditado)	(No auditado y no revisado)
Servicios de terceros varios	669	554
Servicios de mantenimiento y reparación	993	464
Protección y seguridad industrial	542	1,072
Alquileres	229	251
Gastos de viaje y transferencias	94	95
Energía y agua	81	73
Fletes y gastos otros fletes	19	14
	<u>2,627</u>	<u>2,523</u>

21 GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$000	US\$000
	(No auditado)	(No auditado y no revisado)
Cargas de personal (Nota 22)	19,239	20,790
Participación de los trabajadores (Nota 22)	6,954	4,526
Servicios de terceros (*)	9,113	8,757
Tributos	1,613	1,395
Depreciación (Nota 13)	1,146	1,447
Cargas diversas de gestión	707	1,216
Materiales y suministros	695	414
Amortización	547	575
Contingencias	515	195
Seguros	123	158
	<u>40,652</u>	<u>39,473</u>

(*) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	2019 US\$000 (No auditado)	2018 US\$000 (No auditado y no revisado)
Servicios de mantenimiento y reparación	1,992	1,420
Servicios de Outsourcing IBM	1,530	1,624
Asesoría, peritaje y auditorias	1,350	864
Servicios de terceros - varios	1,330	1,155
Protección y seguridad industrial	1,082	1,356
Gastos de viaje y transferencias	407	464
Fletes y otros fletes	388	616
Gastos bancarios	363	256
Servicios temporales	313	442
Publicidad	177	349
Servicios médicos	181	211
	<u>9.113</u>	<u>8.757</u>

22 CARGAS DE PERSONAL

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	2019 US\$000 (No auditado)	2018 US\$000 (No auditado y no revisado)
Participación de los trabajadores	16,274	10,944
Sueldos y salarios	14,809	14,295
Bonificaciones	7,518	7,628
Contribuciones sociales	6,458	5,616
Gratificaciones	3,076	3,019
Compensación por tiempo de servicios	2,418	2,387
Vacaciones	1,148	1,186
Alimentación	947	934
Sobretiempo	509	304
Movilidad	304	306
Otros	1,196	3,219
	<u>54.657</u>	<u>49.838</u>

El gasto de participación de los trabajadores se registró con cargo a los resultados del periodo en los siguientes rubros:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	2019 US\$000 (No auditado)	2018 US\$000 (No auditado y no revisado)
Costo de venta (Nota 19)	6,560	4,491
Gasto de venta y distribución (Nota 20)	2,760	1,927
Gasto de administración (Nota 21)	6,954	4,526
	<u>16.274</u>	<u>10.944</u>

23 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y otros gastos, comprenden:

	Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$000	US\$000
	(No auditado)	(No auditado y no revisado)
Otros ingresos		
Reclamos y/o indemnizaciones (seguros/incumplimiento)	8,489	975
Servicios Operaciones Marítimas	785	771
Intereses - devolución SUNAT (a)	-	42,813
Recupero de provisión de cobranza dudosa comerciales	-	12
Recupero de provisiones laborales	-	81
Valor presente remediación ambiental	-	1,519
Otros ingresos	<u>1,248</u>	<u>639</u>
	<u>10,603</u>	<u>46,729</u>
Otros gastos		
Provisión por siniestros en oleoducto (b)	(12,219)	-
Costo neto de enajenación	(218)	-
Otros ingresos	<u>(3)</u>	<u>(8)</u>
	<u>12,440</u>	<u>(8)</u>

(a) El 14 de febrero de 2018 la SUNAT emitió dos Resoluciones de Intendencia, correspondiente a la devolución del reclamo del Expediente N°07873-2012-0-1801-JR-CA-13. Las devoluciones obtenidas incluyeron intereses por US\$42,813 miles.

(b) Provisión de remediación ambiental derivadas de los derrames de crudo en el ONP en el Km.20+204 Tramo I y en el Km. 87+887Tramo I, ocasionados por terceros (Nota 16-a).

24 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con la estimación de la Gerencia de la tasa de impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo. La tasa efectiva anual estimada utilizada para los años 2019 y 2018 es del 25.70% y 24.60%, respectivamente.

25 CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene pendientes de resolución las siguientes demandas laborales, civiles, tributarias y aduaneras de naturaleza contingente consideradas como posibles:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$000	US\$000
	(No auditado)	
Procesos civiles	143,166	141,219
Procesos tributarios y aduaneros	40,370	39,274
Procesos laborales	<u>2,236</u>	<u>3,803</u>
	<u>185,772</u>	<u>184,296</u>

El movimiento de las contingencias se detalla a continuación:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero</u> <u>US\$000</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$000</u>	<u>Extornos</u> <u>US\$000</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de marzo</u> <u>US\$000</u>
Procesos civiles	141,219	1,947	-	143,166
Procesos tributarios y aduaneros	39,274	1,096	-	40,370
Procesos laborales	<u>3,803</u>	<u>151</u>	<u>(1,718)</u>	<u>2,236</u>
	<u>184,296</u>	<u>3,194</u>	<u>(1,718)</u>	<u>185,772</u>

26 GANANCIAS BASICAS Y DILUIDAS POR ACCION

El cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción al 31 de marzo de 2019 y de 2018, que se expresan por el mismo valor al no existir acciones con efecto dilutivo, se presenta a continuación:

	<u>Utilidad</u> <u>US\$000</u>	<u>Promedio ponderado</u> <u>de Acciones en</u> <u>circulación (en miles)</u>	<u>Utilidad</u> <u>por acción</u>
Al 31 de marzo de 2019 (No auditado)			
Utilidad por acción básica y diluida	63,850	4,448,416	0.014
Al 31 de marzo de 2018 (No auditado y no revisado)			
Utilidad por acción básica y diluida	88,999	3,927,713	0.023

27 GARANTIAS Y COMPROMISOS

(a) Garantías y cartas fianzas -

Al 31 de marzo de 2019 la Compañía mantiene cartas fianzas emitidas por instituciones financieras locales a favor de proveedores por US\$32,065 miles (equivalente a S/106,556 miles) y por US\$34,498 miles.

Las garantías relacionadas a las obligaciones financieras se encuentran reveladas en la Nota 14.

(b) Compromisos -

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el gasto de inversión contratado que representa compromisos a la fecha del estado de situación financiera pero no reconocido es como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> <u>(No auditado)</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Propiedad, planta y equipo	<u>11,051</u>	<u>23,298</u>

El gasto por los períodos al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 por este concepto ascendieron a US\$635 miles y US\$26,861 miles respectivamente, y fue registrado en los rubros gastos de ventas y costo de venta del estado de resultados integrales.

Los pagos mínimos futuros en virtud de los arrendamientos operativos no cancelables al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u> (No auditado)	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Menor a 1 año	4,430	17,701
Entre 1 año y menor a 3 años	3,716	4,594
Mayor a 3 años	<u>946</u>	<u>1,003</u>
Total	<u>9,092</u>	<u>23,298</u>

A partir del año 2019, la Compañía ha aplicado la NIIF 16 Arrendamiento, no obstante, al 31 de marzo de 2019, la Compañía no ha contabilizado los efectos de la aplicación de la NIIF 16 por no considerarlo significativos (Nota 3.1).

28 PARTES RELACIONADAS

El Gobierno peruano es dueño de las acciones de capital de la Sociedad y está representado por cada miembro de la Junta General de Accionistas. Según el vigésimo tercer artículo del Estatuto de PETROPERU S.A., la Junta General de Accionistas se compone de cinco miembros en representación de las acciones de clase "A" y "B" de propiedad del Estado peruano: El Ministerio de Energía y Minas, quien lo presidirá y cuatro miembros en representación del Estado peruano designado por Decreto Supremo. Las transacciones entre la Sociedad y el gobierno peruano y el Ministerio de Energía y Minas están relacionados con las transacciones con los accionistas.

29 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de abril de 2019 y la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios condensados por la Gerencia General, no hubo eventos posteriores significativos adicionales que requieran de ajustes o revelaciones adicionales a lo reportado.